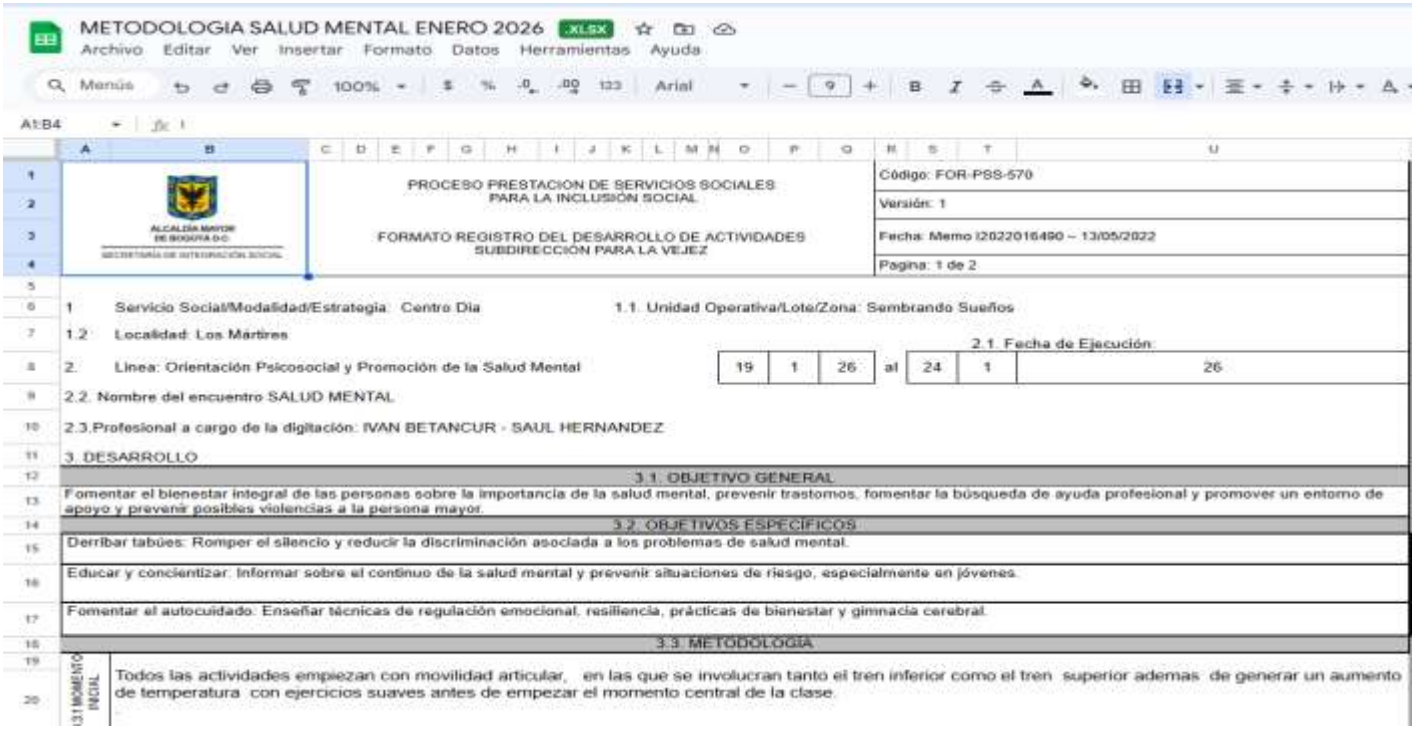
REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
Contratista	**IVAN JAVIER BETANCUR RUEDA**
Cedula de Ciudadanía	**80244576**
Número de Contrato	**12478 - 2025**
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACION, EJECUCION, GESTION Y SUPERVISION DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PSICOSOCIAL PARA EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO CENTRO DIA CASA DE LA SABIDURIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.
Fecha de Inicio	**01/12/2025**
Fecha de Terminación	**30/04/2026**
Periodo del Informe	**01/01/2026 al 30/01/2026**
Ejecución Física	**40%**
Ejecución Financiera	**20%**
Supervisor	**LINA MARIA LADINO GARCIA**
Cargo	**SUBDIRECTORA LOCAL LOS MÁRTIRES**
Apoyo a la Supervisión	**ALEXANDRA GARCIA CEPEDA**
Unidad Operativa	**CENTRO DÍA CASA DE LA SABIDURÍA SEMBRANDO SUEÑOS**
Dependencia	**Subdirección Local de los Mártires**
Entidad	**Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**SOPORTES EVIDENCIAS**

OBLIGACIÓN 1: Impulsar el bienestar psicosocial mediante la planeación y ejecución de actividades y encuentros psicosociales que promuevan la autonomía, el empoderamiento y el fortalecimiento de las redes de apoyo en las personas mayores del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, en el marco de lineamiento técnico, la Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y demás normatividad vigente.

ACTIVIDADES: Se realizó e implementó metodología Psicosocial para realizar los encuentros abordando tema salud mental en el centro día sembrando sueños y se realizaron 6 encuentros generacionales.



METODOLOGIA SALUD MENSUAL ENERO 2026 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-570
		Versión: 1
	FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022
		Pagina: 1 de 2

1 Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Centro Dia — 1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Sembrando Sueños

1.2 Localidad: Los Mártires

2. Linea: Orientación Psicosocial y Promoción de la Salud Mental — 2.1. Fecha de Ejecución: 19 1 26 al 24 1 26

2.2. Nombre del encuentro SALUD MENTAL

2.3.Profesional a cargo de la digitación: IVAN BETANCUR - SAUL HERNANDEZ

3. DESARROLLO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el bienestar integral de las personas sobre la importancia de la salud mental, prevenir trastornos, fomentar la búsqueda de ayuda profesional y promover un entorno de apoyo y prevenir posibles violencias a la persona mayor.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Derribar tabúes: Romper el silencio y reducir la discriminación asociada a los problemas de salud mental.

Educar y concientizar: Informar sobre el continuo de la salud mental y prevenir situaciones de riesgo, especialmente en jóvenes.

Fomentar el autocuidado: Enseñar técnicas de regulación emocional, resiliencia, prácticas de bienestar y gimnacia cerebral.

3.3. METODOLOGIA

3.1 MOMENTO INICIAL: Todos las actividades empiezan con movilidad articular, en las que se involucran tanto el tren inferior como el tren superior ademas de generar un aumento de temperatura con ejercicios suaves antes de empezar el momento central de la clase.













OBLIGACIÓN 2: Participar activamente en la elaboración y gestión del Plan de Atención Institucional (PAI) y realizar las valoraciones, construcción, implementación y seguimiento al Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) con las personas mayores del servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, permitiendo el acompañamiento de los procesos artísticos y culturales implementados, documentando el impacto de los procesos artísticos.

ACTIVIDADES: Se elaboró 1 PAIIN a personas mayores que ingresaron al servicio social centro día en este mes.



	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL, CENTRO DIA	Código: FOR-PSS-306 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1	

1. DATOS GENERALES			
1.1 Servicio social:	Centro Día	1.2 Unidad Operativa / Lote – Zona	Casa de la sabiduría Sembrando Sueños
1.3 Fecha de diligenciamiento:	26/01/2026	1.4 Localidad:	Los Mártires

2. DATOS DE LA PERSONA MAYOR			
2.1 Nombres y apellidos:	MIGUEL DARIO PUENTES MARIN	2.2 Edad actual:	69
2.3 Fecha activación SIRBE	26/01/2026	2.4 Documento de Identidad:	19387294

3. PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL INDIVIDUAL DE LA PERSONA MAYOR
3.1. ÁREA COGNITIVA PSICOAFECTIVA Y SOCIAL
OBJETIVOS: A corto plazo: Promover por medio de encuentros y cursos libres su autoconfianza, posibilitando acciones que fortalezcan sus redes de apoyo y mejorar su calidad de vida SE RECOMIENDA GIMNASIA CEREBRAL. A mediano plazo: Continuar fortaleciendo su parte psicosocial y emocional interiorizando positivamente sus emociones dando la posibilidad de un envejecimiento sano. A largo plazo: Fortalecer sus habilidades cognitivas de memoria, atención, concentración a través encuentros Psicosociales con el fin de mitigar y prevenir enfermedades de origen mental.
Nombre del profesional que realiza la observación: IVAN BETANCUR

OBLIGACIÓN 3: Contribuir en las acciones de identificación y focalización de las personas mayores que solicitan los servicios de la Subdirección para la Vejez, realizando el registro oportuno y completo en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE y demás formatos e instrumentos inherentes a la prestación del servicio, de acuerdo a los criterios establecidos por la entidad, aportando al cumplimiento de la cobertura mensual.

ACTIVIDADES: Se realizó diligenciamiento de ficha SIRBE WEB a 1 participantes y se actualizo información en el aplicativo de dos personas mayores.

1. DATOS GENERALES			
1.1 Servicio social:	Centro Día	1.2 Unidad Operativa / Lote – Zona	Casa de la sabiduría Sembrando Sueños
1.3 Fecha de diligenciamiento:	26/01/2026	1.4 Localidad:	Los Mártires

2. DATOS DE LA PERSONA MAYOR			
2.1 Nombres y apellidos:	MIGUEL DARIO PUENTES MARIN	2.2 Edad actual:	69
2.3 Fecha activación SIRBE	26/01/2026	2.4 Documento de Identidad:	19387294

OBLIGACIÓN 4: Registrar con calidad y oportunidad, las actividades realizadas con las personas mayores y brindar los insumos correspondientes para la elaboración del informe de gestión mensual, reporte de los productos de los planes de acción de Políticas públicas, Política Publica Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital y otros, entregando en los tiempos establecidos conforme a los instructivos, lineamientos técnicos y normatividad vigente de la Secretaria Distrital de Integración Social.

ACTIVIDADES: Se realizaron 6 encuentros generacionales abordando tema de salud mental prevención habitabilidad de calle, se encuentran evidenciados en los formatos listados de asistencia establecidos por la entidad.













OBLIGACIÓN 5: Fomentar la participación en eventos que permitan la promoción y el acompañamiento de las personas mayores para su participación en eventos y estrategias que busquen el bienestar psicosocial conforme al servicio Centro Día Casa de la Sabiduría, en el marco de la territorialización de la Política Publica Social de Envejecimiento y Vejez y lo estipulado en el lineamiento técnico para un mejor Bienestar de los y las participantes del servicio.

ACTIVIDADES: Se realizaron actividades de encuentro abordando tema de salud mental y realizando juegos de gimnasia cerebral, se encuentran evidenciados en los formatos listados de asistencia establecidos por la entidad.



OBLIGACIÓN 6: Recopilar y entregar oportunamente la información requerida para la elaboración de documentos que respondan a las solicitudes de ciudadanos, entes de control u otras entidades, asegurando que la respuesta sea de calidad.

ACTIVIDADES: Revisión de historias sociales de los participantes del servicio, elaboración de seguimientos, actualización de base de datos de historias sociales del servicio, bitácoras trimestrales de los participantes en historias sociales.



OBLIGACIÓN 7: Recopilar, clasificar y archivar de manera sistemática e integral la gestión documental de las Unidades Operativas, conforme a los lineamientos, protocolos y normatividad vigente de la entidad.

ACTIVIDADES: Revisión de historias sociales de los participantes del servicio, elaboración de seguimientos, actualización de base de datos de historias sociales del servicio, bitácoras trimestrales de los participantes en historias sociales.



OBLIGACIÓN 8: Gestionar, documentar y reportar el plan institucional de Gestión Ambiental -PIGA adoptando y promoviendo buenas prácticas ambientales en las Unidades Operativas.

ACTIVIDADES: No se realizó esta actividad en este mes por falta de línea técnica de la coordinadora frente a esta actividad en específico.

OBLIGACIÓN 9: Preparar, asistir y participar activamente en las reuniones, consejos, comités o demás espacios de trabajo a los que sean convocados por el supervisor, presentando de manera oportuna la información requerida.

ACTIVIDADES: Participe de reunión de equipo en la unidad operativa centro día sembrando sueños en este mes.



ACTA N°

FECHA: Bogotá, 6/01/2025

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Casa de la Sabiduría. Centro Día Sembrando Sueños

TEMA: reunión general de aspectos relevante para el 2026

ASISTENTES: Equipo de Trabajo

ORDEN DEL DÍA:

Revisión de acciones ejecutadas durante el año 2025.

Planeación de actividades extramurales.

Definición de estrategias de focalización territorial.

Lineamientos para el diligenciamiento de ayudas de memoria.

Programación de cursos libres.

Asuntos administrativos del equipo profesional.

Varios.

DESARROLLO:

Revisión de acciones 2025

La profesional Alexandra García manifiesta que las acciones correspondientes al año 2025 se encuentran cumplidas en un 100 %, de acuerdo con lo planeado.



Actividades extramurales

Se establece que las actividades extramurales se desarrollarán hasta el 31 de enero de 2026, según programación institucional.

Estrategias de focalización

Se acuerda diseñar estrategias de focalización en los sectores de San Bernardo y La Rioja, las cuales deberán estar definidas para el día 24 de febrero de 2026.

Ayudas de memoria

Para cualquier actividad que se realice, se deberá diligenciar la ayuda de memoria correspondiente. Esta responsabilidad estará a cargo del profesional que lidere cada actividad.

Cursos libres

Se socializa la programación de los cursos libres de la siguiente manera:

Coca-Cola bailable.

Huerta: 5 de febrero de 2026.

Gimnasio: primera semana de febrero de 2026.

Coro: 8 de enero de 2026.

Rincón de la lecto-escritura.

Rincón del tejido.

Cuota de cumpleaños del equipo profesional

Se acuerda que Alexandra García será la encargada de recoger la cuota de cumpleaños del equipo profesional, correspondiente a un valor de $25.000 por integrante.

Plan de trabajo 2026

Queda pendiente la definición y ubicación de la fecha para la elaboración y socialización del plan de trabajo del año 2026.

OBLIGACIÓN 10: Elaborar un plan de trabajo detallado al inicio del contrato y entregar informes mensuales de avance con información de las actividades, gestiones y acciones realizadas, con las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ACTIVIDADES: se elaboró plan de trabajo con las obligaciones contractuales al inicio del contrato y su planeación mensual.

.

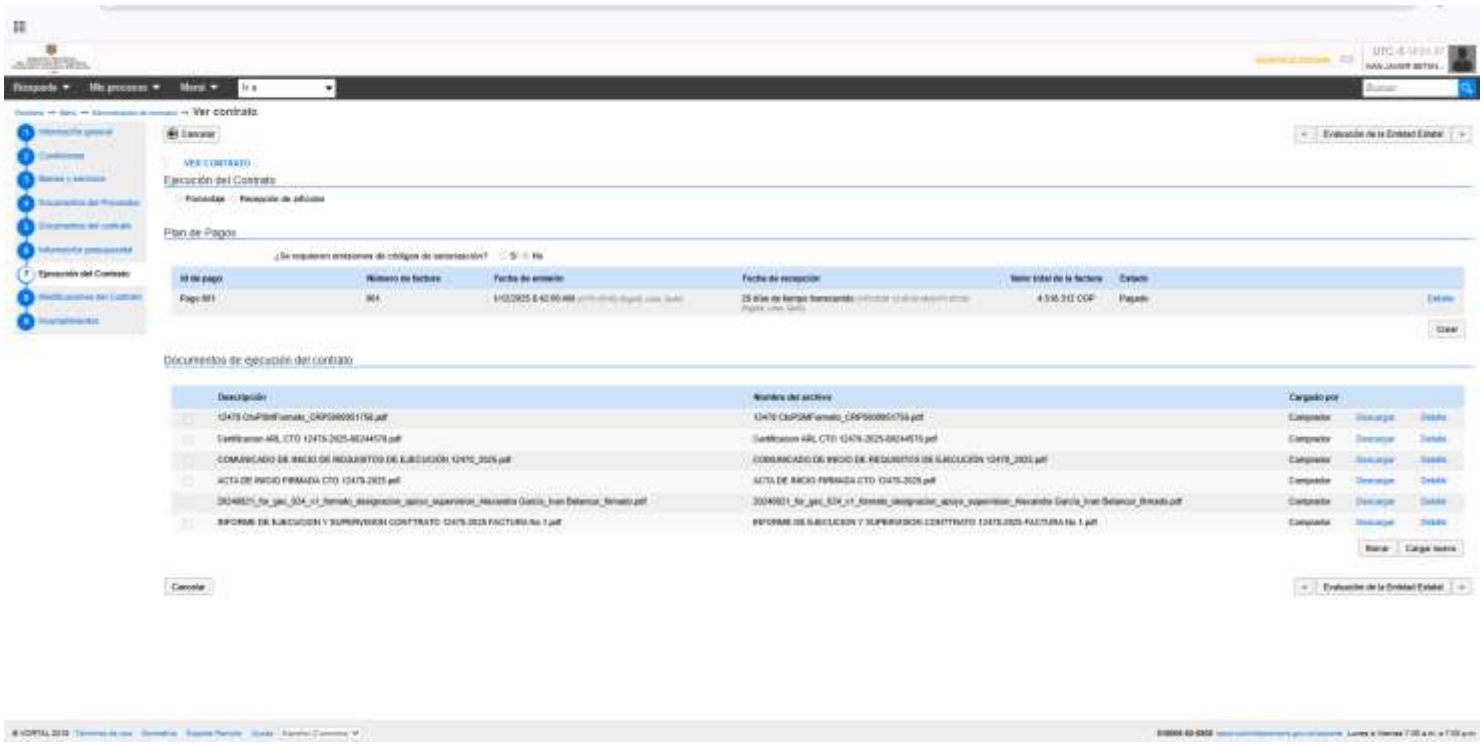
https://drive.google.com/drive/folders/1w7gAciLOJa2AfLxSUJP1rInvdkiTYqM_

OBLIGACIÓN 11: Apoyar las acciones que se requieran en situaciones de contingencia o emergencia del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad y los protocolos vigentes establecidos por la Administración Distrital o el Gobiernos Nacional.

ACTIVIDADES: No apoye esta actividad porque no se presentaron contingencias o emergencias que solicitaran mi apoyo.

OBLIGACIÓN 12: Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión del contrato.

ACTIVIDADES: Se realizó cargue de informe en plataforma IOPS y en secop II cargue de facturas e informe de ejecución de este periodo.





NOMBRE: IVAN JAVIER BETANCUR RUEDA
CÉDULA: 80244576
Celular: 3223296229
Correo electrónico: ijbetancur2012@gmail.com